

Los espacios polares en la era de la globalización

Resumen

La globalización y el cambio climático han introducido los espacios polares en el escenario internacional. El resultado es que las agendas global y regional de estos espacios se han superpuesto acabando con su marginalidad, pero también incorporándolos a sus conflictos. Todo ello cuando la falta de una gobernabilidad institucionalizada favorece las lógicas de poder mientras que la competencia científica se transforma en competencia geopolítica y los intereses reales no encuentran una formulación clara que facilite su gestión. El escenario es confuso y las alteraciones del *statu quo* son causa habitual de conflictos. Los polos ofrecen recursos de todo tipo en un mundo en que estos se encuentran tensionados y también permiten abrir nuevas rutas de comunicaciones. Estamos ante una realidad geoeconómicamente relevante.

Palabras clave

Ártico, Antártico, globalización, geopolítica, geoeconomía, Tratado Antártico.

***NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Análisis* son responsabilidad de sus autores, sin que reflejen necesariamente el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

*The polar spaces in the era of globalisation**Abstract*

Globalization has brought polar spaces onto the international scene when they are affected by climate change. The result is that the global and regional agendas have overlapped, ending with their marginality but also incorporating their conflicts. All this when the lack of institutionalized governance favours the logic of power while scientific competition is transformed into geopolitical competition; real interests do not find a clear formulation that facilitates their management. The scene is confusing and alterations to the status quo are often the cause of conflicts. The poles offer resources of all kinds in a world in which they are stressed and allow the opening of new communication routes. They are a geoeconomically relevant reality.

Keywords

Arctic, Antarctic, globalization, geopolitics, geoeconomics, Antarctic Treaty.

Introducción

Los términos ártico y antártico derivan de la voz griega *arktos* que significa «oso». Con esta, se aludía a la región del norte a la que se correlacionaba con la constelación de la Osa Mayor. La presencia simétrica (*anti-arktos*) del continente antártico, designado como *Terra Australis Incógnita*, era intuida bajo la misma lógica que llevaba naturalmente a la existencia del confín norte.

En cualquier caso, los espacios polares guardan múltiples similitudes entre sí, comenzando por su carácter extremo, lo que determina que, no pocas veces, se les dote de un tratamiento análogo a pesar de su opuesta naturaleza. Y es que la Antártida es una masa de tierra aislada, un continente —el cuarto en tamaño del mundo— mientras que el Ártico es físicamente todo lo contrario, una cuenca oceánica rodeada por los continentes euroasiático y americano que han servido a su delimitación física.

El uno se encuentra deshabitado, aunque con una población de unos 10.000 investigadores en verano y 1.000 en invierno. El otro cuenta con una población estable de cuatro millones de habitantes —la mitad de ellos en Rusia— procedentes de más de 30 pueblos nativos (en torno al 10 % de la población total) y que hablan al menos 10 idiomas diferentes.

Y es que las temperaturas del Ártico no son tan extremas como las del Antártico, lo que hace posible que, junto a la fauna que existe en las dos, se den también asentamientos seculares de grupos tribales. Ambos espacios, eso sí, tienen un papel singularmente relevante en la climatología global, pues facilitan la reflexión solar en amplias superficies de hielo actuando como refrigerante y estabilizador de la temperatura global.

El Ártico es, en realidad, y en contraposición a la Antártida, un conjunto de mares paradójicamente sólidos. Estos vienen a ser un 90 % de la región, por más que se encuentren cubiertos de una banquisa y encerrados por tierras continentales y un subsuelo helado. Estamos hablando de un área de unos 14,2 millones de km², aproximadamente un 8 % de la superficie terrestre.

La Antártida, como señala el Tratado Antártico, queda definida por la masa de tierra ubicada al sur del paralelo 60 Sur y separada del resto de los continentes. En el caso del Ártico, suele aceptarse como elemento geográfico de definición el espacio al norte del paralelo 66°33'45" Norte, si bien existen otros criterios de definición más amplios geográfica y políticamente interesados.

La Antártida, por la especial hostilidad de sus circunstancias, ha sido identificada como el «continente de los extremos» en tanto que el más frío —sus temperaturas llegan a - 89,3 °C—, el más seco —con precipitaciones similares a un desierto; no más de 150 mm en la costa y aún menos en el interior— el más ventoso y el más alto, pues su altura media llega a 2.000 m sobre el nivel del mar, lo cual explica su climatología singular.

Pero no es solo el continente antártico, sino el espacio que lo rodea. Y es que la troposfera en esta zona tiene una altitud de entre 6,5 a 7,5 km frente a los 14/15 kilómetros de las latitudes intertropicales, lo que se suma a una velocidad de rotación circunferencial muy baja (inexistente en el polo) y que no provoca el efecto dinámico de dilatación centrífuga. Esta, además, se encuentra libre de interferencias de radio, lo que facilita la investigación del espacio profundo y el seguimiento por satélite. Estamos ante una «ventana abierta al espacio cósmico»¹. En 2017, entre permanentes y de verano, había 68 estaciones de diferentes países dedicadas a la investigación científica.

Este continente tiene una superficie que tiene 14,2 millones de km² en verano, que llegan a convertirse en 32 millones en invierno, con una superficie de hielo 1,9 km de espesor promedio.

Relevancia de los espacios polares

Otra cuestión es la referente a los recursos cuya entidad y magnitudes no se conocen plenamente por cuestiones legales, pero también por razones técnicas y de accesibilidad.

Y es que la Antártida es rica en recursos metálicos y no metálicos. A ello se añaden los recursos energéticos, cuyas estimaciones oscilan, según la fuente, entre 36.000 millones y 200.000 millones de barriles de petróleo y gas natural, en torno a la cuarta parte de los recursos aún no descubiertos. El limitado número de prospecciones explica la variabilidad de los resultados; la minería está prohibida hasta 2048.

¹ RIESCO, Ricardo. «La Antártida: algunas consideraciones geopolíticas». *Estudios Públicos*. N.º 25/1987. Centro de Estudios Políticos. Disponible en <https://www.cepchile.cl/la-antartida-algunas-consideraciones-geopoliticas/cep/2016-03-03/183932.html>

Estos se suman a otras energías renovables, cuyos beneficios acrecienta el extremismo de la región y los importantes recursos pesqueros del entorno. Mención aparte merece un pequeño crustáceo denominado kril que es la base alimentaria de la fauna local y que pudiera ser, a juicio de algunos, el alimento del futuro de la humanidad.

Otros recursos que reseñar son los hídricos, objeto de particular tensión a nivel global. Y es que algunos cálculos sitúan las reservas antárticas en 27 millones de km³, cantidad que se cifra en torno al 70 % de las reservas globales de agua potable². Es más, el 96 % del agua congelada del globo se distribuye entre los Polos Norte y Sur.

En el Ártico, donde la prospección no se encuentra sometida a tantas restricciones legales, se estima que se ubican alrededor de un 30 % de las reservas de gas y entre un 13 % y un 20 % del petróleo mundial, según la fuente considerada. De ellas, el 50 % de las reservas potenciales de petróleo y el 70 % de las de gas se hallan bajo control ruso. A ello se suman también recursos minerales como el oro, plata, platino, níquel, plomo, molibdeno y estaño que se encuentran en el lecho submarino; y, por supuesto, las pesquerías (las capturas en el área suponen un 4 % de las mundiales); o diamantes como los que proporciona la mina de Diavik ubicada en una isla congelada 10 meses al año.

Estas riquezas, en su mayoría, aún siguen siendo de difícil acceso, aunque en algunas zonas comparativamente más cálidas, ya se está logrando hacerlo eficientemente. De hecho, la cooperación que se da en el Ártico entre Rusia y Noruega explica muy bien las transferencias de tecnología que han posibilitado su explotación. Es más, en 2010 se repartieron por mitades un área de 175.000 km² correspondientes a sus zonas económicas exclusivas estableciendo un régimen de cogestión de hidrocarburos y pesquerías. Ello hace válido una suerte de mantra oficial noruego: «Alto norte, baja tensión», pero que se contrapone a la presión rusa sobre las fronteras del país, en cuyos alrededores son frecuentes las maniobras militares.

Otra de las cuestiones en relación con todo lo anterior es la derivada del estatuto jurídico de los espacios polares. Ambos disponen de bases comunes que han permitido se les dote de un tratamiento conjunto en aquello que resulta común, configurándose una

² RIESCO, Ricardo. «La Antártida: algunas consideraciones geopolíticas». *Estudios Públicos*. N.º 25/1987. Centro de Estudios Políticos. Disponible en <https://www.cepchile.cl/la-antartida-algunas-consideraciones-geopoliticas/cep/2016-03-03/183932.html>.

suerte de «derecho polar» al existir modelos que resultan comunes y superponibles. Sin embargo, sus fuentes del derecho atienden plenamente a su diferente constitución y las circunstancias e intereses que los rodean.

Todo ello ha derivado en diferentes estatutos. Las características del primero han hecho posible un acuerdo *ad hoc* convirtiéndose de este modo en un espacio jurídicamente ordenado. En el segundo, la diversidad, fuerza y multiplicidad de los intereses que concurren, no lo ha permitido. Como resultado, si la Antártida ha sido internacionalmente declarada zona para la investigación y la ciencia, libre de actividad comercial, económica o militar, un auténtico *global commons*; en la región ártica, por el contrario, cada país decide la explotación de sus recursos³.

Y es que la naturaleza de continente aislado con la que cuenta la Antártida ha posibilitado la creación de una forma jurídica cohesionada, lo que se conoce como Sistema del Tratado Antártico centrado en el Tratado Antártico de 1959 —a reseñar por su relevancia el Protocolo Ambiental del Tratado Antártico (1991), también conocido como el Protocolo de Madrid— que, con todas las imperfecciones y vacíos que deja —incluso la diferente forma en que trata a quienes tienen o pueden tener intereses legítimos— ha creado un régimen de gestión muy consolidado que puede presentarse —a pesar de encontrarse carente de una institucionalidad central— como un ejemplo de gobernanza global además de que permitió dejarlo fuera de la Guerra Fría y desmilitarizar al continente.

En cualquier caso, el tratado significó un quiebre histórico en la práctica vigente y la irrupción de un nuevo paradigma, un prototipo en la relación entre Estados. Esto ha dado pie a que la Antártida se convierta en una reserva natural única y en un laboratorio excepcional.

Pero, contrariamente, en el caso del Ártico, no ha sido posible establecer un régimen jurídico internacionalizado y específico, manteniéndose la primacía del Derecho Marítimo Internacional con la que se atiende a su condición de espacio oceánico por más que helado. Destaca así en la gobernanza del Ártico la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 la cual, por otra parte, no ha sido ratificada por todos los interesados, en concreto y particularmente por Estados Unidos que, sin embargo, se remiten a ella para la resolución de las controversias en la región.

³ MOLTÓ, Aurea. «El Ártico y la política exterior de Canadá». *Revista Política Exterior*, marzo 2011. Disponible en <https://www.politicaexterior.com/actualidad/el-artico-y-la-politica-exterior-de-canada/>.

La renta de situación de los espacios polares

La geopolítica explica el proceder de los Estados en relación con la geografía. El control de los mares resulta particularmente relevante desde esta perspectiva si se considera que más del 90 % del comercio internacional mundial se realiza utilizando diferentes rutas marítimas.

Así, la Antártida supone una plataforma de proyección hacia los restantes océanos australes del planeta, configurando pasos geográficos con los continentes africano, sudamericano y austral. No obstante, el hemisferio norte es más relevante por el volumen de tráfico mercante que discurre en su ámbito, si bien los pasos del sur son objeto, actualmente, de una importante revaloración estratégica.

Y es que la importancia geoestratégica del Ártico ya era grande durante la Guerra Fría, lo que propició su militarización, especialmente de su espacio aéreo. El área denominada por la OTAN como GIUK (acrónimo de Groenlandia, Islandia y Reino Unido) comunica el Ártico con el Atlántico. Era entonces un teatro de enfrentamiento de primer nivel⁴.

Esta situación se mantiene hoy pues los imperativos geográficos permanecen. Ahora como entonces, la península escandinava se interpone entre el noroeste de Rusia y las aguas libres del Atlántico, proporcionando el control de los accesos marítimos del noroeste ruso. De hecho, hasta el 80 % de este tráfico del Ártico pasa por sus inmediaciones. Rusia percibe esta situación como una vulnerabilidad, tanto porque determina una insuficiente profundidad estratégica para defender sus puertos árticos, como por el compromiso en la libertad de acción de la Flota del Norte, ya que sus unidades tienen que operar en áreas en que la superioridad naval aliada es manifiesta⁵.

Además, el Ártico está experimentando un proceso de deshielo que, durante los últimos 30 años, ha reducido el grosor de su capa de hielo entre un 30 y un 40 % haciendo previsible un verano completamente limpio de hielos en un plazo razonable que algunas fuentes cifran en 2035.

⁴ ALBERT FERRERO, Julio. «Incidencia del deshielo en la geopolítica del Ártico». *Revista de Marina*. Noviembre 2011, pp. 681-690.

⁵ MACKINLAY, Alejandro. «Escandinavia, una geopolítica marcada por lo marítimo». *Documento de Investigación 46/2018*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 20 de abril 2018. Disponible en http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2018/DIEEEO46-2018_Escandinavia_A.Mackinlay.pdf.

Como resultado, las llamadas ruta del noreste y del noroeste son pasos que están dando al Ártico una accesibilidad creciente. La segunda, que se ubica en el Ártico canadiense y con una distancia de 7.000 millas, une el océano Atlántico y el Pacífico y permitirá reducir la distancia entre Estados Unidos y Asia aproximadamente un 15 %.

Pero es la ruta noreste la que presenta actualmente mejores características para la navegación y se hace cada vez más accesible. Esta discurre por la costa ártica y conecta directamente los océanos Pacífico y Atlántico sin necesidad de atravesar los canales de Suez, Panamá o el cabo de Buena Esperanza.

Esta ruta es un 40 % más corta en distancia entre Europa y el Lejano Oriente, unas 3.900 millas, lo que, según hemos visto, equivale a de 12 a 15 días, si bien la adversa climatología que cabe esperarse en el Ártico y los peligros para la navegación presentes en la zona reducen el factor de ventaja a un 30 %.

De este modo, la geografía otorga a Rusia una preeminencia estratégica en la región, mayor incluso que la de Canadá cuya ruta —la noreste— no se encuentra tan desarrollada ni el país cuenta con una cultura ártica tan imbricada en su cultura nacional. Por ello, Rusia trata de dictar las reglas en su entorno cercano aún fuera de su mar territorial, sobre la base de un interés legítimo, cuanto menos de naturaleza medioambiental⁶. Un 20 % de su PIB se ubica en el Ártico.

Conflicto y cooperación en los espacios polares

Existen múltiples elementos de indefinición y hasta de confrontación en los polos. Si bien las cuestiones litigiosas se han ido resolviendo de modo cooperativo, particularmente después de la Guerra Fría, que es cuando el deshielo físico se ha incrementado significativamente. La transformación del agua de sólido a líquido, y viceversa, acrecienta naturalmente la complejidad.

La multiplicidad normativa en un espacio cohesionado y hasta sólido como el ártico lo hace más conflictivo que el antártico⁷. No existen normas jurisdiccionales claras y

⁶ SÁNCHEZ ANDRÉS, Antonio. «Rusia y la geoestrategia del Ártico». *ARI* 63/2010. Real Instituto Elcano, 6/4/2010.

⁷ CONDE PÉREZ, Elena. «El régimen de los espacios polares. El espacio ártico». Pérez González, Carmen y Cebada Romero, Alicia (coords.). Mariño Menéndez Fernando M. (dir.). *Instrumentos y regímenes de cooperación internacional*. Editorial Trotta, 2017. Disponible en

asumidas por todas las partes que sirvan a la definición de sus fronteras, existiendo relevantes vacíos y zonas grises físicas y jurídicas. Además, no existe ningún organismo operativo que sirva para resolver las controversias entre las partes, circunstancia a la que se suma que nos encontramos en un espacio donde se pueden llegar a enfrentar los intereses de los Estados y estos hasta con los propios de la comunidad internacional en su conjunto.

Como resultado, se está produciendo lo que ha venido a llamarse una «carrera por el Ártico», como la que llevaron a cabo noruegos y británicos en la Antártida, a principios del siglo xx. No es propiamente un reparto de este mar, sino más bien una ampliación del territorio realizada a partir del ya asignado, utilizando instrumentalmente diferentes razones como elementos de legitimidad. Canadá incide sobre el derecho de las poblaciones autóctonas; Estados Unidos lo hace sobre el medio ambiente; Dinamarca respecto al clima; Noruega sobre los recursos pesqueros; y, en el territorio antártico, la investigación científica o la protección del medioambiente son factores de legitimación. Pero los fines últimos de cada uno de ellos van más allá de las motivaciones que enuncian.

Así, surgen distintos problemas que, por más que se formulen en términos jurídicos, son de una indudable naturaleza política y no se tratan convenientemente. A esto se suma el riesgo derivado de una progresiva ampliación de las plataformas continentales y, con ello, el posible cambio en el régimen internacional de las aguas.

En esta lógica se sitúa el debate referido a la cordillera o dorsal submarina de Lomonosov que alcanza prácticamente el Polo Norte y que es reclamada simultáneamente por Canadá, Dinamarca y Rusia (que suma a sus razones la cordillera Mendeleiev) como parte de la plataforma o margen continental para ampliar sus aguas. La aceptación supone, por ejemplo y en el caso ruso, una reclamación sobre 1,2 millones de km² del océano Ártico.

El Alto Norte (*High North*, una reformulación de la OTAN del espacio ártico) es la prioridad estratégica más importante de la política exterior noruega que ha trasladado a la OTAN. Todo ello pese a no contar con la simpatía de Canadá para ello que pretende excluir actores físicamente no regionales. Noruega, obviamente, está preocupada por las

<https://www.investigadoresporelmundo.com/data/100254/assets/Elena%20Conde%20Perez%20EI%20regimen%20de%20los%20espacios%20polares@1541512405303.pdf>

acciones de Moscú en la región, que ha incrementado agresivamente sus fuerzas en sus mismas fronteras y organiza allí ejercicios, pero trata de reconducir la situación de manera cooperativa.

Canadá reclama como aguas territoriales una parte del paso norte, mientras que Estados Unidos (y la Unión Europea) sostiene que son aguas internacionales, pues el mar territorial alcanza hasta las 12 millas y el canal se extiende, en algunos tramos, hasta las 60. Para justificar sus razones, Canadá alega criterios técnicos referidos a islas, así como que tribus inuit acampan en el territorio durante el tiempo que está congelado⁸. Rusia, como se ha visto, también pretende que las aguas del paso noreste sean parte de su mar territorial mientras esgrime razones medioambientales, con lo cual podría dictar condiciones de acceso o impedirlo, lo cual cuenta con el rechazo de Estados Unidos y la UE. Y es que las potencias ya establecidas tratan de evitar la llegada de nuevos actores manteniendo de este modo su exclusividad. Este es el caso de la UE o la OTAN.

En el caso de la Antártida, las reclamaciones territoriales comienzan en el siglo xx precedidas por una carrera entre el Reino Unido y Noruega, aunque esta se inició en 1908 cuando el Reino Unido extendió las dependencias de las islas Malvinas incorporando las islas Sándwiches del Sur y la Tierra de Graham, reclamando el dominio sobre una décima parte de los territorios situados en el Polo Sur. La Antártida, de este modo, queda asociada a una cuestión nacional Argentina, con la que también pugnó en su carrera al Ártico hasta los límites del enfrentamiento armado.

En 1959, el Tratado Antártico supone la consolidación definitiva del estatus jurídico de la Antártida y de los conflictos, extrayendo el continente del marco de la Guerra Fría y hasta de choques armados entre países occidentales. Pero ahí están las reclamaciones realizadas con la legitimidad del esfuerzo de exploración o la cercanía geográfica. La competencia científica en la Antártida supone una competencia geopolítica.

En su mayor parte se solicita un sector geográfico angular presentado Reino Unido (de cerca de un millón de kilómetros cuadrados y que se superpone a las reclamaciones chilenas y argentinas. En 2018, una porción de este territorio recibió el nombre de Tierra de la Reina Isabel, lo que no fue bien recibido en Argentina), Chile (1,25 millones de km² junto al paso de Drake y que, en parte, se superponen a lo reclamado por Argentina y

⁸ FIGUEROA GONZÁLEZ, Silvia. «El Ártico en disputa». *Tecnológico de Monterrey*. Campus Guadalajara. Disponible en <https://biblat.unam.mx/hevila/TendenciasZapopan/primavera/7.pdf>.

Reino Unido), Argentina (966.000 km² que, en parte, se superponen a lo ambicionado por chilenos y británicos), Australia (5,9 millones de km²), Nueva Zelanda (450.000 km²), Noruega (2,5 millones de km². Su reclamación no está claramente definida pues es costera y no se indica su profundidad, 6 veces más que su propio territorio) y Francia (432.000 km²).

La región con más participación es Europa, el 51 %, seguido de Estados Unidos con el 23 %, Asia con un 19 %, y Oceanía y África con un 6 % y 2 % respectivamente. Para corregir esto surgen modelos como la teoría de la defrontación que sostiene la distribución del territorio entre los Estados iberoamericanos en base a la proyección de las costas sudamericanas sobre las costas de la Antártida mediante los mismos meridianos.

Mientras una inmensa tierra acaba convertida en *terra nullius*, una tierra no reclamada por nadie. Rusia y Estados Unidos no han formulado reclamación territorial alguna para propiciar el Tratado Antártico, lo que no quiere decir que no puedan hacerlo en el futuro y además tampoco reconocen las reclamaciones presentadas. Y luego están otros — Japón, Bélgica y Sudáfrica— que ni reclaman territorios ni reconocen tampoco derechos de soberanía.

Los espacios polares en la reafirmación de China como potencia global

El interés chino por los espacios polares está en relación con su pretensión revisionista de replantear el marco del sistema de relaciones internacionales para ser reconocida como una potencia global y que va a más allá de una mera política de prestigio —que también— pues afecta a su demanda de recursos y al componente talasocrático de su política exterior. Ello llevó a que, en 2018, se definiera como un «Estado casi-Ártico».

China tiene importantes intereses en los espacios polares, aunque solo sea por su situación geoestratégica, como puede entenderse si se considera que el 46 % del PIB de China depende del tráfico marítimo y su necesidad de recursos. En este sentido, el país posee siete de las 20 mayores terminales de contenedores del mundo, lo cual es el resultado de la necesidad de materias primas que requiere el convertirse en «la fábrica

del mundo». Empresas como COSCO y China Shipping están entre los 10 mayores operadores de servicios de contenedores del mundo⁹.

Con el progresivo enfriamiento de las relaciones con Occidente, China se ha acercado a Rusia —ambas formaban parte de la Organización de Cooperación de Shanghái desde 2001— buscando ganar profundidad estratégica y evitar un eventual cerco. De este modo, puede tomar parte en el diseño de las políticas árticas y fomentar el desarrollo del Ártico ruso en su propio beneficio. Merecen destacarse por su simbolismo las maniobras ruso-chinas que tuvieron lugar en 2017 en el mar de Barents.

Con esta lógica ha desplegado su esfuerzo político financiero en los países del entorno ártico con los que no rivaliza geopolíticamente. Así también se han realizado importantes inversiones en Groenlandia —una relevante posición geoestratégica y con importantes recursos minerales—; Islandia (con la que se alcanzó un acuerdo de libre comercio en 2013, pretende convertir en base logística y tiene interés en sus hidrocarburos); Finlandia, con la que tiene una relevante relación comercial; Suecia forma parte de la financiación de proyectos de la Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB, por sus siglas en inglés) al igual que Dinamarca, Islandia, Finlandia y Noruega¹⁰.

Pero es que China también mantiene una presencia activa en la Antártida desde que, en 1983, fuera admitida en el sistema de Tratado Antártico.

Hasta 2020, China ha realizado 36 expediciones a la región donde ya cuenta con cuatro estaciones, tres de ellas ubicadas en el área reclamada por Australia, y se espera que una quinta se construya para 2022 en el área del mar de Ross, en el territorio reclamado por Nueva Zelanda¹¹.

De este modo, se está posicionando estratégicamente en espera de una eventual revisión del marco regulatorio. Ello en el futuro podría contribuir a legitimar eventuales reclamaciones. A ello se suma que es uno de los países del mundo que asigna más

⁹ VV. AA. *Documentos de Seguridad y Defensa 66 Geopolítica del Ártico. Dos visiones complementarias. España-Singapur*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2014.

¹⁰ FERNÁNDEZ GÓMEZ, Iván. «(Re)militarización del Ártico: ¿Cautivos de un dilema de seguridad?». *Universidad de Barcelona*, 2019. Disponible en <https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/362319/Fern%C3%A1ndez%20G%C3%B3mez%2C%20Iv%C3%A1n.pdf?sequence=1>.

¹¹ HERRING BAZO, Alexia. «¿Está siendo desafiado el 'statu quo' de la Antártida por el nuevo contexto geopolítico con el surgimiento de China como potencia global?». *DIEEA 42/2020*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 29 de abril de 2020.

presupuesto a este continente en términos de investigación científica y desarrollo de infraestructura¹².

Como puede verse, China actúa en los polos bajo la misma lógica estratégica con que lo hace en otros territorios: buscando fundamentalmente acceso a los hidrocarburos y materias primas, pero también un reconocimiento futuro a su estatus de superpotencia, una ruta alternativa —y además más reducida y económicamente beneficiosa— en previsión además de un eventual cierre del estratégico estrecho de Malaca. Acepta el marco vigente y trata de suplir su déficit de legitimidad con el compromiso a largo plazo que comporta su capacidad de financiación, fomentando con ella, y a modo de plan Marshall, la generación de vínculos duraderos con los países de los entornos.

Esto ha provocado distintas reacciones de los países y no solo de Estados Unidos que, por supuesto, tanto en el Ártico como en el Antártico y como parte de su política global. Así, Nueva Zelanda ha aumentado los recursos destinados a la Antártida; o Australia — que reclama como propio el 42 % del territorio— está gastando 2.200 millones de dólares para asegurar sus intereses en la zona¹³.

Conclusiones

Cuando, a principios del siglo XVI, el palentino Gabriel de Castilla superaba los 60 °S y avistaba la Antártida, España daba al mundo su dimensión global. Poco dejamos ya a otros.

En fin, la globalización ha introducido inevitablemente los espacios polares en la escena internacional en un momento en que además sufren las consecuencias del cambio climático. El resultado es que las agendas global y regional se han superpuesto rompiendo de este modo definitivamente con su lejanía y marginalidad. En la lógica de la globalización, estos espacios no pertenecen ya en exclusiva a los Estados que los rodean por más que puedan contribuir a su identidad. Tal cosa es hasta natural. Por ejemplo, el clima en estas regiones condiciona el del resto del mundo. El turismo —que

¹² HERRING BAZO, Alexia. «¿Está siendo desafiado el 'statu quo' de la Antártida por el nuevo contexto geopolítico con el surgimiento de China como potencia global?». *DIEEA* 42/2020. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 29 de abril de 2020.

¹³ RIESCO, Ricardo. «La Antártida: algunas consideraciones geopolíticas». *Estudios Públicos*. N.º 25/1987. Centro de Estudios Políticos. Disponible en <https://www.cepchile.cl/la-antartida-algunas-consideraciones-geopoliticas/cep/2016-03-03/183932.html>.

supera la presencia científica— es expresión de la nueva realidad y de la definitiva ruptura del aislamiento de las masas polares.

Todo ello cuando la falta de una gobernabilidad institucionalizada favorece las lógicas de poder, mientras que la competencia científica se transforma en competencia geopolítica y los intereses reales no encuentran una formulación clara que facilite su gestión.

El escenario es confuso. Las alteraciones del *statu quo* son causa de los conflictos. La lucha entre Estados se realiza en clave de futuro y en términos de derecho internacional, y sobre la base de un cambio que aún no se ha materializado completamente. Pero, aunque se plantee en términos jurídicos, no debe perderse nunca de vista que nos encontramos ante enfrentamientos políticos. Y estos pueden derivar en un enfrentamiento militar, particularmente en un espacio como el Ártico cada vez más militarizado.

En 2049, se habrá de renegociar el marco jurídico antártico, mientras que, en el Ártico, el deshielo y la llegada de nuevos actores, como China, alterarán el marco geopolítico en esa región. Todo ello en un mundo con una población creciente y más desarrollada que requiere de más recursos (agua e hidrocarburos, entre otros), mientras se abren nuevas y ventajosas vías de comunicación.

En este contexto, España está bien posicionada. Es observador en el Consejo Ártico y mantiene una presencia regular en el continente antártico. El Tratado de Madrid, de 1991, es un reconocimiento a su esfuerzo y contribución al entendimiento multilateral.

Nuestro país ha de fomentar, en lo posible, un régimen jurídico favorable a sus intereses económicos proporcionando seguridad jurídica a las empresas y beneficiándose de la accesibilidad que está ofreciendo el cambio climático. Se deben defender los intereses de las empresas españolas y dar cuenta, en la zona, de sus potencialidades favoreciéndose su implicación y el conocimiento de las oportunidades que estos territorios ofrecen¹⁴.

¹⁴ CONDE PÉREZ, Elena. «Geopolítica del Ártico. Especial referencia los intereses de España en la región ártica». VV. AA. *Documentos de Seguridad y Defensa 66 Geopolítica del Ártico. Dos visiones complementarias. España-Singapur*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2014.

Los espacios polares se han acercado a nuestras sociedades integrándose definitivamente en su realidad cotidiana.

*Federico Aznar Fernández-Montesinos**

Analista del Instituto Español de Estudios Estratégicos